

Palabras de Nicaragua

Debate sobre el Estado de Derecho en el Nivel
Nacional e Internacional

Sexta Comisión, Naciones Unidas

Nueva York

17 de octubre, 2024

Señor Presidente,

1. Nuestra delegación desea sumarse a lo expresado por la delegación de Irán en nombre del Movimiento de Países No Alineados y de la República Bolivariana de Venezuela en nombre del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de ONU.

2. Nicaragua reitera su compromiso con el Estado de Derecho, y su fortalecimiento verdadero, en aras de cambiar el actual e injusto orden internacional.

3. El Estado de Derecho a nivel nacional e internacional se van complementando en la medida en que sean respetados en forma integral, en el respeto de la soberanía y la integridad territorial de los Estados, para el desarrollo sostenible de los pueblos.

4. El Estado de Derecho a nivel internacional se debe regir por principios rectores como la igualdad soberana, la solución pacífica de controversias, la abstención a la amenaza o al uso de la fuerza, la independencia política, y la no injerencia en los asuntos internos de los Estados.

Señor Presidente,

5. Nicaragua basa sus relaciones internacionales en la amistad, solidaridad y reciprocidad, reconociendo el principio de la solución pacífica de las controversias internacionales a través del derecho internacional, y que, además, hemos hecho uso de estos medios muchas veces, depositando siempre nuestra confianza en la Corte Internacional de Justicia.

6. Hace 37 Años en un hito histórico para nuestro pueblo y el mundo, la Corte Internacional de Justicia dictó sentencia condenando a Estados Unidos por terrorismo de Estado, Nicaragua continúa exigiendo a Estados Unidos el cumplimiento de esta sentencia del 27 de junio de 1986, que es definitiva y de ineludible cumplimiento. Reiteramos El Gobierno de los Estados Unidos tiene la obligación legal de cumplir con las reparaciones mandatas por dicha sentencia.

7. Respaldamos las iniciativas que se han presentado ante este máximo órgano judicial mundial para detener el Genocidio contra el Pueblo Palestino, denunciando a los Gobiernos europeos y al Gobierno de los Estados Unidos por continuar facilitando, proveyendo y entregando cada día más armas al Gobierno de Israel permitiendo el exterminio y genocidio del Pueblo Palestino.

Señor Presidente,

8. Debemos defender la Carta de Naciones Unidas, ante las nuevas modalidades incompatibles con sus principios y propósitos, impuestas y ejecutadas por las grandes potencias imperialistas obstruyendo los derechos inalienables a la autodeterminación y la independencia política de los países en desarrollo.

9. Por lo tanto, es imperativo poner fin inmediatamente a las medidas económicas coercitivas unilaterales impuestas a nuestros pueblos. Eliminar estas agresiones, que son verdaderos obstáculos en la erradicación de la pobreza y poder avanzar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles contenidos en la Agenda 2030.

Señor Presidente,

10. Nuestro país, a pesar de las continuas agresiones políticas y económicas por parte de aquellos que en el pasado nos invadieron y saquearon, estamos

construyendo un país en Paz, con estabilidad y la mayor seguridad de nuestra región.

11. Nicaragua continúa restituyendo los derechos de nuestro Pueblo, especialmente los derechos de las mujeres y la niñez, reafirmando el derecho de l@s nicaragüenses a vivir en paz y tranquilidad, en pro de un futuro justo, en desarrollo y en Buen Vivir para tod@s.

12. Nicaragua seguirá comprometida con ese Mundo Multipolar Justo y Libre, en el que podamos profundizar las relaciones de Concordia y Armonía, en respeto a nuestras Soberanías, Independencias y Autodeterminación. Un mundo que promueva la cooperación incondicional y respeto al derecho internacional y la Carta de Naciones Unidas.

Muchas gracias
